

**MUNICIPALIDAD DE
VILLA PARANACITO**

**Villa Paranacito, 22 de Octubre de 2002.-
Ordenanza N°24/2002 J.F. - M.V.P.-**

VISTO:

La nota presentada por el Señor Juan Carlos Salaic, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita que se contemple la posibilidad de donarle un terreno ubicado en el Barrio 13 Viviendas A°. Sagastume para implantar una vivienda.-

Que el municipio cuenta con terrenos disponibles en donde el señor Juan C. Salaic puede instalar la vivienda, por cuanto analizado que fuera el tema los señores Vocales de la Junta de Fomento consideraron dable acceder a lo solicitado por la persona en cuestión dado que con ello se contribuye a dar solución al problema habitacional que padecen muchos pobladores isleños.-

POR ELLO:

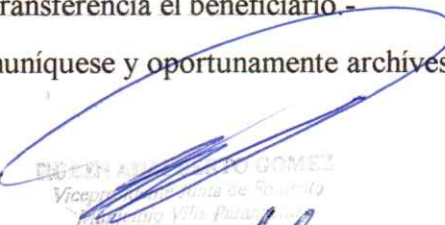
**LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO
ORDENA:**

ARTICULO 1°: Otórguese en calidad de donación al señor Juan Carlos Salaic, DNI N°26.173.551 una fracción de terreno de 11mts. de frente por 32,33 mts. de fondo promedio, de una superficie de aproximadamente 352,37 m², o lo que en más o en menos resulte de la mensura a practicarse, propiedad del estado municipal que forma parte de una mayor extensión comprendida dentro del perímetro del inmueble identificado con Plano N°102.932 - Partida N°131.555, para ser utilizado en la instalación una vivienda para uso de éste y su grupo familiar.-

ARTICULO 2°: Oportunamente y una vez cumplimentado los recaudos previos el municipio autorizará la correspondiente escritura traslativa de dominio en favor del peticionante, corriendo con los gastos que origine dicha transferencia el beneficiario.-

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-


PRESIDENTE FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO
ALBERTO GUILLERMO BLASICH
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


ROBERTO ANTONIO GÓMEZ
Vicepresidente Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


JUAN CARLOS SALAIC
Beneficiario
Municipio Villa Paranacito


MIGUEL EZEQUIEL BOLA
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


ERNESTO GERARDO KIRICH
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito